

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **ENMIENDA** a la **Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre sus subidas de impuestos a las familias y las empresas españolas en el año 2022 (Núm. Expte. 173/000105)**

Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2021

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

OBJETO:

Modificación de la parte dispositiva.

TEXTO ORIGINAL:

«El Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

- 1- Suprimir todas las subidas de impuestos incluidos en los PGE 2022 y revertir todas las llevadas a cabo en 2021, y que nos han situado a la cola de la recuperación económica en toda Europa;
- 2- Reducir las cotizaciones sociales tanto a autónomos como a trabajadores por cuenta ajena para incentivar a creación de empleo privado;
- 3- Ajustar las partidas de gasto necesarias para que las dos medidas anteriores no supongan más déficit, de forma que el coste lo asuma el Gobierno y no las generaciones futuras.
- 4- Publicar el “Operational Arrangement” en relación con los fondos europeos Next Generation EU, tan pronto sea firmado por el Gobierno de España y la Comisión Europea, para que todos los españoles podamos conocer el detalle de la condicionalidad de los fondos.»

TEXTO QUE SE PROPONE:

«El Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

- 1- Suprimir todas las subidas de impuestos incluidos en los PGE 2022 y revertir todas las llevadas a cabo en 2021, y que nos han situado a la cola de la recuperación económica en toda Europa;
- 2- Reducir las cotizaciones sociales tanto a autónomos como a trabajadores por cuenta ajena para incentivar a creación de empleo privado;
- 3- Ajustar las partidas de gasto necesarias para que las dos medidas anteriores no supongan más déficit, de forma que el coste lo asuma el Gobierno y no las generaciones futuras.
- 4- **No aumentar las cotizaciones sociales de 2023 a 2032 y asegurar que el mecanismo de equidad intergeneracional del sistema de pensiones sea genuinamente equitativo y no suponga una carga aún mayor sobre los jóvenes, que ya acumulan años de precariedad y olvido por parte de los Gobiernos.**
- 5- **Publicar, en un plazo de cinco días, el Acuerdo de Funcionamiento (‘Operational Agreement’) negociado entre el Gobierno de España y la Comisión Europea que**

detalla las especificaciones técnicas de cómo se debe cumplir con las inversiones y reformas comprometidas en el marco del paquete de recuperación Next Generation EU, para que todos los españoles podamos conocer el detalle de la condicionalidad de los fondos;

6- Comparecer ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, en un plazo máximo de 30 días, para mantener un debate con los grupos parlamentarios sobre el contenido de ese Acuerdo de Funcionamiento ('Operational Agreement').»

JUSTIFICACIÓN:

Mejora técnica.